

CÓDIGO: ICFE-P-47-F-01	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	
VERSIÓN: 02		
FECHA: 16 FEB 2021		

Dirigida por: Coronel Luis Eduardo Vargas Morales Director Instituto de casas Fiscales del Ejercito	Área: Oficina de Control Interno	Acta No. INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO -  Radicado: AROINT-2026-13470 Fecha: 2026-06-04 14:14:05
Fecha: Mayo 15 de 2026		

Objetivo: Realización segunda sesión del Primer Comité Institucional de Coordinación de Control Interno-CICCI de la vigencia 2026.	
Temas Tratados: 1. INSTALACIÓN DEL COMITÉ De acuerdo con las instrucciones emitidas por el señor Director del Instituto de Casas fiscales del Ejercito siendo las 14:30 horas del día viernes 15 de mayo del 2026, se reunió de manera virtual el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto 648 de 2017 y la Resolución 054 de 2024, con el fin de desarrollar la segunda sesión de la agenda programada para el primer comité del año 2026. 2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Resolución 054 de 2024 en concordancia con el artículo 2.2.21.1.5 del Decreto 648 de 2017, se verificó la asistencia de los siguientes integrantes del Comité Miembros del comité con voz y voto:	• Coronel Luis Eduardo Vargas Morales Director Instituto de casas Fiscales del Ejercito • Mayor Oscar Iván Castrillon Mora Subdirector de inmuebles y Subdirector Administrativo y Financiero ICFE(e) • PSD. Jairzhino Barco Correa Asesor de Planeación ICFE Una vez verificada la asistencia, se constató la existencia de quórum deliberatorio y decisorio, por lo cual se dio inicio formal a la sesión Asistieron como invitados: • Genny Mercedes Martínez Laguna Contratista Jurídica • Angélica Lorena Jiménez Sánchez Contratista de gestión integral

CÓDIGO: ICFE-P-47-F-01	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	
VERSIÓN: 02		
FECHA: 16 FEB 2021		

ACTA DE REUNIÓN

- Camila Alejandra Molina Rojas
Responsable área de Contabilidad
- María Claudia Olivo Bejarano
Contratista de la OCI
- Diana Fernanda Chaves Alvarado
Contratista de la OCI
- José Sopo Uribe
Contratista de la Oficina de Planeación.
- EP.Jhon Fredy Amariles Ruiz
técnico oficina Control interno

Se dio continuidad al desarrollo del orden del día propuesto en la primera sesión, el cual fue aprobado por unanimidad, quedando así:

1. Verificación compromisos reunión anterior.
2. Presentación resultados de evaluación realizadas por la OCI, en el primer trimestre
3. Presentación estados financieros de la entidad Área de Contabilidad
4. Aprobación de la Política de Administración de riesgos
5. Informe de gestión de riesgos de la entidad, vigencia 2025 y primer trimestre de 2026.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

3.1 VERIFICACIÓN COMPROMISOS REUNIÓN ANTERIOR.

Conforme a los compromisos adquiridos en la primera sesión de comité, se informan los resultados:

- Verificación de la Directiva 001 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación, de asunto: *"Uso adecuado del contrato de prestación de servicios"*

Por parte de la Oficina de Control Interno, se recomienda incluir en el PAAI 2026, la auditoría interna al Proceso de "Adquisiciones y suministros" (Gestión contractual), en la cual se incluirá la Directiva 001 de 2021 en los criterios de la evaluación.

De acuerdo con lo anterior, se aprueba por unanimidad la actualización el PAAI, incluyendo la auditoría interna al Proceso de "Adquisiciones y suministros" (Gestión contractual)

A si mismo se autoriza por parte del Coronel Luis Eduardo Vargas Morales- Director Instituto de casas Fiscales del Ejercito, la contratación de un abogado, especializado en contratación estatal.

- Verificación de la Circular 009 de 2025 de la Procuraduría General de la Nación, de Asunto: *"Implementación del ejercicio de la función disciplinaria de las entidades del estado"*.

La OCI informa al comité que realizara informe de seguimiento a la implementación del ejercicio de la función disciplinaria (Ley 1952 de 2019) antes del 6 de junio

CÓDIGO: ICFE-P-47-F-01	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	
VERSIÓN: 02		
FECHA: 16 FEB 2021		

ACTA DE REUNIÓN

3.2 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS

Informes Presentados

Evaluación a la Gestión Institucional (Evaluación de gestión por dependencias).

Las debilidades identificadas en el despliegue de la planeación estratégica, la gestión de la información, el seguimiento institucional y la administración de los indicadores impiden contar con los insumos mínimos necesarios para emitir una evaluación objetiva, completa y verificable del desempeño por dependencias correspondiente a la vigencia 2025, así:

- Falta de resultados consolidados del plan de acción.
- Inconsistencias en la denominación de los procesos institucionales, lo que afecta la coherencia documental, la trazabilidad de la gestión y la articulación entre dependencias.
- La entidad no dispone de los resultados consolidados del Plan de Acción 2025, debido a la falta de reporte oportuno, completo y documentado por parte de las dependencias responsables.
- El análisis de los indicadores institucionales muestra debilidades en su formulación, alineación estratégica, disponibilidad de evidencias y seguimiento trimestral.

Informe ejecutivo anual de evaluación del sistema de control interno. (FURAG).

Se diligenció el formulario que consta de 42 preguntas.

Se respondieron 25 preguntas, por la ausencia del jefe de control interno y la no realización de las auditorias basadas en riesgos, el formulario deshabilitó 17 preguntas.

Aspectos para resaltar:

- Seguimiento a las políticas de MIPG
- Desarrollo de informes de ley

Aspectos con oportunidad de mejora:

- Seguimiento Administración de riesgos
- Aplicación de instrumentos de auditoria
- Ejecución del plan de trabajo

Informe semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno – Dic 2025.

Componente	Ene - Jun / 2024	Jul - Dic / 2024	Ene - Jun / 2025	Jul - Dic / 2025
Ambiente de control	44%	46%	50%	52%
Evaluación de riesgos	26%	26%	29%	29%
Actividades de control	46%	46%	54%	54%
Control interno	57%	57%	61%	61%
Seguimiento	38%	39%	44%	46%
Estado del Sistema de Control Interno	38%	39%	44%	46%

Informe anual de la evaluación de control interno contable.

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	4.33
1.1	... A. POLÍTICAS CONTABLES	
1.2	... B. ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE	
1.3	... C. RENDICIÓN DE CUNETAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS	
1.4	... D. GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE	
2	VALORACIÓN CUANTITATIVA	

Aspectos para resaltar:

- Cumple con el Marco Normativo en materia contable.
- Políticas y procedimientos contables documentados en SIG
- Presentación oportuna de la información financiera a la CGN, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y demás órganos de control.
- Se observa compromiso del Grupo financiera en implementar manuales y procedimientos para fortalecer los controles.

Aspectos con oportunidad de mejora:

- Falta de gestión del riesgo de índole contable.
- Falta de autoevaluación de los controles establecidos para cada una de las actividades del proceso contable.
- Falta de indicadores financieros que permitan analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad
- Falta de implementación de los lineamientos establecidos en el MURC para la rendición de cuentas.
- Falta de programas de capacitación encaminados al desarrollo de las competencias y actualización

- Debilidades en la construcción y seguimiento a los planes de mejoramiento

Informe de Derechos de Autor – Software.

Aspectos para resaltar:

- Controles documentados para evitar la instalación de software ilegal

Aspectos con oportunidad de mejora:

- Debilidades en el control de activos (equipos de cómputo)
- Equipos sin placa de identificación de Activos fijos.
- No se tiene congruencia del control de equipos del almacén y TIC

Seguimiento al uso del Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa del Estado – Ekoqui

ASPECTO EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Usuarios	• Desactualización de usuarios • No se evidencia capacitación de los roles establecidos (Jefe Financiero, Jefe Jurídico, Jefe de Control Interno, Secretario Técnico y Administrador de la Entidad)
Abogados	• Debilidad en la desactivación de abogados en el sistema
Registro de casos	• Se evidenció que el proceso 50001410500220240021700 se registró en el sistema transcurridos 16 días hábiles, superando los 10 días hábiles establecidos en el Artículo 2.2.3.4.1.10 del Decreto 104 DE 2025.
Asignamientos	• No aplica
Violaciones pendientes de pago	• En el módulo de relación de pagos de Ekoqui, no se encuentran vinculados los pagos realizados vía SIIF con los procesos y casos registrados en eKOGUI.

CÓDIGO: ICFE-P-47-F-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 16 FEB 2021

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

ACTA DE REUNIÓN



3.3. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD

RUBRO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
ACTIVO	1.297.631	1.276.715
EFFECTIVO	2.180	1.363
CUENTAS POR COBRAR	5.282	4.347
INVENTARIO	4.686	3.863
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1.235.493	1.208.074
OTROS ACTIVOS	49.990	59.068
PASIVO	10.438	10.377
CUENTAS POR PAGAR	2.387	2.682
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	1.032	1.119
PASIVOS ESTIMADOS	-	36
DEPOSITO RECIBIDOS TERCEROS	7.019	6.540
PATRIMONIO	1.287.193	1.266.338
PATRIMONIO DE ENTIDADES	1.287.193	1.266.338
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.297.631	1.276.715

RUBRO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
INGRESOS	83.101	62.334
Ingresos Fiscales	13.352	13.468
Transferencias y subvenciones	24.521	
Operaciones interinstitucionales	2.039	10.014
Financieros	37	66
Ingresos Diversos	43.152	38.786
GASTOS	49.639	44.436
Gastos Administración y Operación	49.583	44.215
Otros Gastos	56	221
Utilidad Operacional	33.462	17.898
Deterioro - Depreciación - Amortización y transferencias	12.477	12.231
UTILIDAD OPERACIONAL NETA	20.985	5.667

3.4 APROBACIÓN DE LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

Se informa al CICCI que la Política de administración de riesgos, previamente había sido aprobada en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, según acta de 29-04-2025. (Radicado AROINT-2025-02905 Id: 152804), no obstante, en razón a que el Literal g, del Artículo 2.2.21.1.6, del Decreto 648 de 2017, establece que la instancia de aprobación de la Política de gestión de riesgos en el CICCI, se presenta por parte de la Oficina Asesora de Planeación, para su aprobación

CÓDIGO: ICFE-M-09	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	
VERSION: 03	POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	
EMISION: 30 ABR 2025		

La Oficina de Control Interno, en su rol preventivo, informa a los miembros del CICCI que la política aprobada no se ajusta a los lineamientos de la 7.ª "Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas" del DAFP; por ello, recomienda agilizar la adopción de la nueva metodología.

De acuerdo con lo anterior, SI se aprueba la Política de Administración de Riesgos V.3.

El Director del ICFE solicita a la Oficina Asesora de Planeación actualizar la Política de Administración de Riesgos, así como los instructivos y formatos asociados, antes del **30 de junio de 2026**, y capacitar al personal del ICFE sobre estos cambios.

CÓDIGO: ICFE-P-47-F-01	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	
VERSIÓN: 02		
FECHA: 16 FEB 2021		

3.5 INFORME DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA ENTIDAD, VIGENCIA 2025 Y PRIMER TRIMESTRE DE 2026 Durante la vigencia 2025, el Instituto identificó un total de 57 riesgos, distribuidos así: • 54 riesgos de gestión • 3 riesgos de corrupción Los riesgos se encuentran asociados a procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación Seguimiento a riesgos de gestión Se evidenció que: • Los controles definidos están implementados y operando adecuadamente. • Existe un alto nivel de cumplimiento en las acciones de mitigación. • No se presentaron eventos relevantes derivados de la materialización de riesgos. Seguimiento a riesgos de corrupción En relación con los riesgos de corrupción: • Se encuentran debidamente identificados y documentados en el mapa institucional.	• Cuentan con controles preventivos y detectivos alineados con la normativa vigente • Se realizaron actividades de monitoreo periódico. Resultado: Durante la vigencia 2025, no se reportó la materialización de ninguno de los 3 riesgos de corrupción identificados. Análisis de la efectividad de los Controles El análisis permite concluir que: • Los controles implementados son efectivos para mitigar los riesgos. • Existe coherencia entre los riesgos identificados y las medidas de control. • Se evidencia fortalecimiento del autocontrol institucional. • La gestión de riesgos de corrupción muestra un enfoque preventivo sólido. No obstante, se identifican oportunidades de mejora en: • Actualización periódica del mapa de riesgos. • Fortalecimiento de indicadores de medición de controles Conclusiones El Instituto cuenta con un sistema de administración del riesgo consolidado y alineado con MIPG.
--	---

CÓDIGO: ICFE-P-47-F-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 16 FEB 2021

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO



ACTA DE REUNIÓN

Los 57 riesgos identificados tienen controles definidos y seguimiento activo.

Los 3 riesgos de corrupción presentan adecuada gestión preventiva.

No se evidenció materialización de riesgos durante la vigencia 2025.

Se mantiene un adecuado nivel de transparencia, control y mejora continua

Recomendaciones

- a) Actualizar el mapa de riesgos para la vigencia 2026 considerando cambios del entorno.
- b) Fortalecer la capacitación en gestión del riesgo a líderes de proceso.
- c) Implementar indicadores más robustos de efectividad de controles.
- d) Mantener y fortalecer las estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

ESPACIO EN BLANCO

CAL

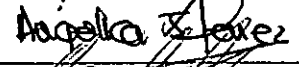
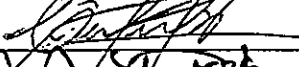
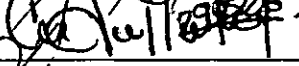
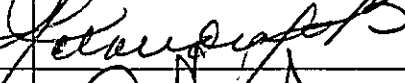
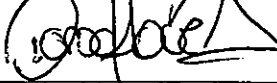
CÓDIGO: ICFE-P-47-F-01	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	
VERSIÓN: 02		
FECHA: 16 FEB 2021		

ACTA DE REUNIÓN

Compromisos / Tareas:

Compromisos / Tareas	Responsables	Fecha de cumplimiento
Actualizar la Política de Administración de Riesgos, así como los instructivos y formatos asociados, antes del 30 de junio de 2026 , y capacitar al personal del ICFE sobre estos cambios	Oficina Asesora de planeación	30 de junio de 2026

Asistentes:

No.	Nombres y Apellidos	Área	Cargo	Firma
1	CR Luis Eduardo Vargas Morales	Dirección	Director	
2	MY. Oscar Ivan Catrillon Mora	Subdirección de Inmuebles	Subdirector De Inmuebles	
3	Jairzhino Barco Correa	Planeación	Asesor de Planeación	
4	Angélica Lorena Jiménez Sánchez	Gestión Integral	Contratista Gestión Integral	
5	Genny Mercedes Martínez Laguna	Jurídica	Contratista Jurídica	
6	Camila Alejandra Molina Rojas	Contabilidad	Contadora	
7	María Claudia Olivo Bejarano	Control interno	Contratista OCI	
8	Diana Fernanda Chaves Alvarado	Control interno	Contratista OCI	
9	Jhon Fredy Amariles Ruiz	Control Interno	Técnico de Apoyo	